Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA ISABEL, CHAMO HERRARTE
Nit Emisor: 111776643
MARIA ISABEL CHAMO HERRARTE
50 AVENIDA EL PETAPA 4-84 CONDOMINIO ALAMEDAS DE VILLAFLORES, zona 7, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2AD226CF-1692-4EC7-932B-0C3BC3E59A06
Serie: 2AD226CF Número de DTE: 378687175
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 10:37:09
Fecha y hora de certificación: 17-jun-2022 10:37:09
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 15/06/2022 al 30/06/2022, según contrato número MEM-454-2022	4,000.00	0.00	4,000.00	
				TOTALES:	0.00	4,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEDESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 30 de junio de 2022

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-454-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **15 al 30 de junio del año 2022 .**

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la asignación de 183 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros, (comprendidas entre los correlativos TCA: 400-492, CFA: 399-462, CFTC: 110-138). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 45 tablas de calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la verificación de 137 en el proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.

e) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la actualización de 77 registros con todos los resultados de análisis de calidad de productos petroleros de muestras tomadas durante las descargas de buques y racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-095-2022 a 110-2022 y PSTC-I-055-2022 a 0666-2022), (MUESTRAS DE RACK: PSJ-MT-003 A 005-2022 y PSTC-MT-009 a 012-2022); la información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

f) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio, plantas de almacenamiento/envasado y expendios de gas licuado de petróleo

- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 46 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-032-2022 a 038-2022), la

información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

l) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo técnico en la elaboración de diferentes actividades, que fueron designadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,

Maria Isabel Chamo Herrarte
DPI No. (3007063080101)

Vo.Bo. Ing.Jose Francisco Pedroza Cámbara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible